

Guayaquil, 17 de Julio del 2017



Señor
JOSUÉ EMILIO MACÍAS SOLÓRZANO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **FRICATICORP S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **cinco años**, con las atribuciones del Estatuto Social de la compañía.-

De conformidad con las facultades y atribuciones dispuestas en el Estatuto Social de la **compañía FRICATICORP S.A.**, a usted como **GERENTE GENERAL**, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.-

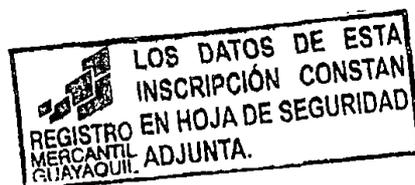
El Estatuto Social de la Compañía **FRICATICORP S.A.**, consta en la Escritura de Constitución, celebrada el 20 de Febrero del 2013 en la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Guayaquil, e inscrita el 7 de Mayo del 2013 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.-

Muy Atentamente,

BELÉN MARÍA HERRERA CEVALLOS
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO desempeñar fielmente el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **FRICATICORP S.A.** para el cual he sido elegido y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, Julio 17 del 2017.-

SR. JOSUÉ EMILIO MACÍAS SOLÓRZANO
Ced. Ciudad. No. 245003892-8
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Ciudadela Florida, Manzana 101, villa 42, a media cuadra del Almacén Super Star en la ciudad de Guayaquil.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:32.333
FECHA DE REPERTORIO:25/jul/2017
HORA DE REPERTORIO:13:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Julio del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía FRICATICORP S.A., a favor de JOSUE EMILIO MACIAS SOLORZANO, de fojas 32.554 a 32.557, Registro de Nombramientos número 8.879.

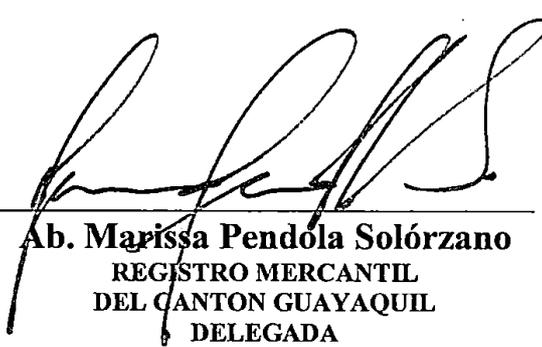
ORDEN: 32333



Guayaquil, 27 de julio de 2017

REVISADO POR:)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

En fe. He la(s) copia(s) que antecede(n) constante(s) en _____ foja(s) útiles es fiel y exacta(s) al ORIGINAL que me fue exhibido y que devuelvo al interesado.

09 AGO 2017

Dr. Renato Vázquez Leiva
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 0144999